

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

10535 *Resolución de 24 de julio de 2012, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la revocación de los números de identificación fiscal que figuran en el anexo.*

Conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional sexta de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificada por el artículo quinto, apartado diecisiete, de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal, se dispone la publicación de la revocación de los números de identificación fiscal que figuran en el anexo.

Madrid, 24 de julio de 2012.–La Directora del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Ángeles Fernández Pérez.

ANEXO

Relación de números de identificación fiscal revocados dependencia regional de Valencia

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Órgano que acordó la revocación	Registro Mercantil de inscripción
B98181910	Splash Internacional 21, S.L.	25/06/2012	Dep. Regional de Gestión Tributaria.	Sevilla.
B53511929	Facegor, S.L.	28/06/2012	Dep. Regional de Gestión Tributaria.	Alicante.
B53650560	Informática Servicios y Suministros del Atlántico, S.L.	28/06/2012	Dep. Regional de Gestión Tributaria.	Alicante.
B54055165	Nawostud, S.L.	28/06/2012	Dep. Regional de Gestión Tributaria.	Alicante.
B54544838	Polykata, S.L.	28/06/2012	Dep. Regional de Gestión Tributaria.	Alicante.